

DECRETO ALCALDICIO - N° 000180

Casablanca, 10 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal a Contrata: **MARIA CARVAJAL FERNANDEZ**, Cedula de Identidad N° 11.829.795 - 4, Técnico, Grado 12°, viaje a la localidad de Quintay, por el día 11 de Enero del año 2013, con motivo de Atención Publico Posta de Quintay por FS.-

DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **MARIA CARVAJAL FERNANDEZ**, Cedula de Identidad N° 11.829.795 - 4, Técnico, Grado 12°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar de **faena**, por el día 11 de Enero del 2013, la suma de \$ **7.374** (siete mil trescientos setenta y cuatro pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 02, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA \$

2001



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	CARVAJAL
Apellido Materno	FERNANDEZ
Nombres	MARIA ALEJANDRA
Cédula de Identidad	11.829.795-4
Grado	12°
Cargo	ENCARGADA COMUNAL FPS-FS
Unidad Municipal	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Motivo del cometido	ATENCION PUBLICO POSTA DE QUINTAY POR FS
Lugar	VALPARAISO
Fecha	11 DE ENERO DE 2013
Valor viático	\$7.374
N° de viáticos	01
Total viático	\$7.374
Fecha solicitud	11 DE ENERO DE 2013



Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Antonia Valdevermar

Nombre y firma habilitado (a):

[Signature]

Nombre y firma interesado (a):

M. Carvajal